



Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 165-SE-2023

<b>Dirigido a:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Educación Inicial</li><li>• Dirección de Educación Primaria</li><li>• Dirección de Educación Especial</li><li>• Dirección de Educación Secundaria</li><li>• Dirección de Educación Técnica y Trabajo</li><li>• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos</li><li>• Dirección de Educación Privada y Gestión Social</li></ul>	<b>Producido por:</b> Subsecretaría de Educación <b>Lic. Graciela Orelogio</b>  Mendoza, 29 de mayo de 2023
---	---


**Objeto: Comunicar el detalle de la conformación de los montos del Programa Mendoza Educa 2023.**

La Subsecretaría de Educación se dirige a Ud. y por su intermedio a los Equipos Directivos y al personal docente de las Instituciones Educativas bajo su dependencia a fin de comunicar el detalle de la conformación de los montos referidos al Programa Mendoza Educa para el 2023.

Dicha comunicación se realiza de acuerdo a lo establecido en la RESOL-2023-4144-E-GDEMZA-DGE, de fecha 27 de abril de 2023, en la que se determina en el artículo 4° que la Subsecretaría de Educación tiene las facultades para reglamentar mediante disposiciones complementarias y aclaratorias los montos, plazos y las acciones específicas referidas al programa.

**>>> Detalle sobre la integración de los fondos y el monto final por escuela y por nivel/modalidad:**

En los Anexos se explicita el monto final y los diferentes montos que forman parte del total para que cada escuela tenga claramente discriminada la composición de los fondos.

Anexo	Detalle	Link	QR
Anexo I	Fondos de Escuelas de Nivel Inicial	<a href="https://bit.ly/3qhKmWJ">bit.ly/3qhKmWJ</a>	

“1983/2023 - 40 años de Democracia”



Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 165-SE-2023


Anexo II	Fondos de Escuelas de Nivel Primario	<a href="https://bit.ly/3N26e11">bit.ly/3N26e11</a>	
Anexo III	Fondos de Escuelas de la Modalidad de Educación Especial	<a href="https://bit.ly/43aghqp">bit.ly/43aghqp</a>	
Anexo IV	Fondos de Escuelas de Nivel Secundario (Orientadas y Técnicas)	<a href="https://bit.ly/3O1zOKa">bit.ly/3O1zOKa</a>	
Anexo V	Fondos de Escuelas de Jóvenes y Adultos	<a href="https://bit.ly/43ny6Ce">bit.ly/43ny6Ce</a>	

"1983/2023 - 40 años de Democracia"





Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 165-SE-2023

<ul style="list-style-type: none"><li>Anexo VI</li></ul>	Fondos de Escuelas de gestión privada de cuota 0	<a href="https://bit.ly/3qdfuGK">bit.ly/3qdfuGK</a>	
--	--	---	---

Cordialmente,



Lic. Graciela Orelogio  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA

"1983/2023 - 40 años de Democracia"



MENDOZA  
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Av. Peltier 351 - 1er Piso - Cuerpo Central - Ciudad  
54 - 261 - 385 2803-2842  
[dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar](mailto:dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar)